
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	1 de 15	

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Karen Astrith Manrique Olarte</b>
Partido o Movimiento	<b>Asociación de Víctimas Intercultural y Regional</b>
Circunscripción	<b>Circunscripción Transitoria Especial de Paz - CITREP</b>
Período Legislativo	<b>Julio de 2022 – junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>karen.manrique@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <b>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</b> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>Autorías y Coautorías: Nueve (9)</b>
<b>REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>PL 404/2023C FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPIOS PDET</b> “Mediante la cual se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios PDET y se dictan otras disposiciones.”</li> <li>▪ <b>PL 364/2023C FORMALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET</b> “Por medio de la cual se modifica la ley 136 de 1994 en la búsqueda de una transformación territorial equitativa con enfoque social y se dictan otras disposiciones.”</li> <li>▪ <b>PL 280/2022C TRAMITE DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</b> “Por medio de la cual se reforma la ley 1448 de 2011, con el fin de dotar de facultades jurisdiccionales a la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas para adelantar el proceso de restitución de tierras por vía administrativa y se dictan otras disposiciones”</li> <li>▪ <b>PL 057/2022C COMISIÓN LEGAL DE PAZ</b> “Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal de paz del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones.”</li> </ul>
<b>DESARROLLO RURAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>PL 306/2022C VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA LA ZONA RURAL</b> “Por medio de la cual se modifica la ley 2079 de 2021 y se dictan disposiciones en materia de vivienda rural.”</li> <li>▪ <b>PL 291/2022C FORTALECIMIENTO PARA LAS POLITICAS DEL MERCADO AGROPECUARIO</b></li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 15	

“Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política nacional de mercadeo agropecuario y se dictan otras disposiciones.”

#### TRABAJO

- **PL 367/2023C REFORMA LABORAL**

“Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el código sustantivo del trabajo, ley 50 de 1990, la ley 789 de 2002 y otras normas laborales.”

#### MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- **PL 290/2022C CÁTEDRA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

“Por medio del cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones.”

#### ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **PL 215/2022C SOACHA CAPITAL DE CUNDINAMARCA**

“Por medio del cual se modifican los artículos 322 y 326 de la constitución política.”

#### Ponencias: Siete (7)

- **PL: 118/22 Reforma Tributaria en Comisión Tercera | Pasó a plenaria**
- **PL: 118/22 Reforma Tributaria en Plenaria de Cámara | Es ley de la República**
- **PL: 338/23 Plan Nacional de Desarrollo Comisión Tercera | Pasó a plenaria C**
- **PL: 338/23 Plan Nacional de Desarrollo Plenaria de Cámara | Es ley de la República**
- **PL: 069/222 Estampilla Pro-Mojana Comisión Tercera | Pasó a segundo debate**
- **PL 321/22 Estampilla UNICAUCA Comisión Tercera | Pasó a plenaria C**
- **PL 321/22 Estampilla UNICAUCA Plenaria de Cámara | Pasó a Senado**

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).


**253 proposiciones realizadas** en el periodo 2022-II y 2023-I, de las cuales fueron **aprobadas 71**, es decir, un 28%. Las proposiciones están divididas en 193 en comisión y 60 en plenaria así:

- 151 proposiciones netas de Orden Nacional, 53 (35%) aprobadas

Tipo	# Prop	# Aprob	% Aprob
General	89	37	41.5%
Víctimas	59	16	27.1%
Indígenas	1	0	0.0%

Principales temas donde se realizó una proposición de interés del orden nacional:

Tema	# Prop	# Aprob	% Aprob
Reparación Integral para las Víctimas	27	3	11.1%
Equidad Social	22	8	36.3%
Hacienda y Crédito Público	18	10	55.5%

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO
			L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 15

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	13	4	30.7%
Vivienda y Desarrollo Territorial	10	2	20.0%
Agricultura y Desarrollo Rural	10	5	50.0%
Trabajo	7	4	57.1%

- 56 de Orden Territorial, 18 aprobadas:

Tipo	# Prop	# Aprob	% Aprob
Departamental	19	4	21.0%
Tame	24	7	29.1%
Saravena	7	2	28.5%
Fortul	5	1	20.0%
Arauca	5	3	60.0%
Araucuita	6	2	33.3%
Puerto Rondón	4	2	50.0%
Cravo Norte	3	3	100%

Principales temas donde se realizó una proposición de interés de orden territorial:


Tema	# Prop	# Aprob	% Aprob
Tránsito y Transporte	17	8	47.0%
Comercio, Industria y Turismo	12	4	33.3%
Vivienda y Desarrollo Territorial	5	1	20.0%
Salud y Protección Social	4	0	0.0%
Agricultura y Desarrollo Rural	4	0	0.0%

De las 253 proposiciones, se resaltan 181 proposiciones (netas) correspondientes a los siguientes proyectos de ley:


Proyecto de Ley	# Prop	# Aprob	% Aprob
Plan Nacional de Desarrollo	129	32	24.8%
Reforma Tributaria	23	12	52.1%
Presupuesto General de Regalías	1	0	0.0%
Presupuesto General de la Nación	1	0	0.0%
Reforma a la Salud	4	4	100.0%
Reforma Laboral	3	3	100.0%
Jurisdicción Agraria	1	0	0.0%
Adición Presupuestal	13	1	7.6%
Mujer Rural	6	6	100.0%

A continuación, una lista de las 58 proposiciones (netas) aprobadas en los proyectos de ley mencionados anteriormente:


<b>Proposiciones Aprobadas</b>		
<b>PL 338/2023C Plan Nacional de Desarrollo</b>		
Comisión	Tema	Contenido

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 15


Comisión Tercera	Tránsito y Transporte	Construcción y pavimentación de la vía Ruta de Los Libertadores Socha – Sácama - La cabuya
	Tránsito y Transporte	Mejoramiento y rehabilitación de la vía ruta de los libertadores Tame - la Cabuya
	Tránsito y Transporte	Construcción y fortalecimiento de la infraestructura educativa rural
	Tránsito y Transporte	Construcción y mejoramiento de la red vial terciaria
	Tránsito y Transporte	Construcción y pavimentación vía Tame - Puerto Rondón
	Tránsito y Transporte	Construcción del Puente Internacional Río Arauca, Puerto Conteras – Saravena
	Tránsito y Transporte	Construcción y adecuación para puesta en marcha de frigo matadero de categoría Nacional en Tame
	Tránsito y Transporte	Construcción y pavimentación de la vía Puerto Rondón – Cravo Norte
	Minas y Energía	Construcción del parque solar de Cravo Norte
	Agricultura y Desarrollo Rural	PARÁGRAFO 3. Corresponderá a la ART certificar la concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD PAZ con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) o con los PDETs municipales, lo cual constituirá requisito de viabilizarían de estos proyectos.
	Tránsito y Transporte	Compra de tres dragas
	Reparación Integral para las Víctimas	parágrafo 1: El gobierno nacional podrá presentar proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con los recursos de la asignación para la paz, siempre que cumplan la finalidad de coadyuvar la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos en el Acuerdo final para la paz.
	Educación	La Universidad Francisco de Paula Santander, la Gobernación del Norte de Santander y la Asamblea Departamental, podrán adelantar ante el Ministerio de Educación Nacional los trámites necesarios que permitan obtener la personería jurídica como ente universitario autónomo de naturaleza pública del orden departamental a la seccional de Ocaña de la Universidad Francisco de Paula Santander.
	Comercio, Industria y Turismo	Terminación y puesta en funcionamiento de la planta procesadora de lácteos en el Centro Poblado La Esmeralda, Arauquita
Deporte	Adoptar la estructura interna y la planta de personal que requiera el Ministerio del Deporte para su Funcionamiento	
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Están obligados al pago de la tasa retributiva todos los usuarios que realicen vertimientos puntuales directa o indirectamente al recurso hídrico con el propósito de reducir la contaminación hídrica al mínimo costo económico posible.	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 15


	Equidad Social	El GN formulará, diseñará e implementará un Plan Integral de Reglamentación e Implementación lo cual garantizará los derechos del acceso a la tierra y la salvaguarda de los territorios, igualdad de oportunidades y garantías para los pueblos afrodescendientes, negros, raizales y palenqueros.	
	Salud y Protección Social	Los menores de edad desvinculados del conflicto armado bajo la protección del ICBF o los adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA-, accederán, de manera preferencial, a la oferta, beneficios y subsidios estatales.	
	Equidad Social	El plan de fortalecimiento contemplará la acumulación de actuaciones y procesos en las que confluyan las mismas circunstancias de modo, tiempo y lugar, para eliminar la impunidad de la violencia feminicida y de los prejuicios basados en género; así como el diseño e implementación de acciones para prevenir los diferentes daños contra la mujer.	
	Minas y Energía	El volumen de combustibles líquidos derivados del petróleo con beneficios tributarios y económicos se asignará, por medio de estaciones de servicio, sin perjuicio de la implementación de mecanismos tecnológicos de control a los consumidores finales de los municipios declarados como zonas de frontera con el fin de focalizarlos de manera eficiente.	
	Equidad Social	Créese el Sistema Nacional de Igualdad y Equidad, para coordinar las actividades de las organizaciones sociales y de los particulares para formular, dirigir, y ejecutar las políticas, programas, proyectos y medidas para promover la eliminación de las desigualdades, el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional y de grupos discriminados o marginados.	
	Equidad Social	Compensación de tasa de interés para beneficiarios de las líneas de crédito con tasa subsidiada y con mayor vulnerabilidad socioeconómica.	
	Prevención de Riesgo	Se propuso la inclusión de innovación agropecuaria y gestión del riesgo de desastres	
	Plenaria	Tránsito y Transporte	Construcción y pavimentación vía Arauca - Cravo Norte
		Comercio, Industria y Turismo	Terminación y puesta en funcionamiento de la Planta Procesadora de Plátano, Corocito - Tame
		Comercio, Industria y Turismo	Terminación y puesta en funcionamiento de la planta procesadora de lácteos en el Centro Poblado La Esmeralda, Arauquita
Tránsito y Transporte		Construcción, modernización y mantenimiento de los terminales terrestres de Arauca, Saravena, Fortul y Tame	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 15

Plenaria	Vivienda y Desarrollo Territorial	Terminación de la primera etapa de la nueva planta de tratamiento de agua potable y obras complementarias del sistema de acueducto, fase ii y fase iii en el municipio de Arauca.
	Reparación Integral para las Víctimas	implementación del plan de aceleración de pago de indemnizaciones administrativas a las víctimas de conflicto armado.
	Educación	Programa de Compensación del IPC en tasas de interés en créditos educativos del ICETEX
	<b>PL Reforma Tributaria</b>	
	Minas y Energía	Elimina del artículo 69 del PL (vigencias y derogatorias) la expresión "Los cuales estarán excluidos de IVA y exentos de arancel o impuesto nacional a la gasolina y al ACPM".
	Comercio, Industria y Turismo	Modifica el artículo 69 del PL (vigencias y derogatorias) con el fin de que se elimine de las disposiciones derogadas los numerales 3,4, y 5 del artículo 207-2 del E.T (Rentas exentas hoteles y ecoturismo).
	Cultura	Modifica el artículo 69 del PL (vigencias y derogatorias) con el fin de que se elimine de las disposiciones derogadas los artículos 28 y 30 de la Ley 98 de 1993 (Deducción cine).
	Hacienda y Crédito Público	Establece una reducción de la tasa de interés tributario que deberá ser liquidada al 20% de la tasa de interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo ordinario
	Hacienda y Crédito Público	Establece que la tarifa de retención aplicable a los dividendos distribuidos a personas naturales se deberá realizar de la siguiente manera: - 0 a 1090 UVT: 0% - 1090 UVT en adelante: (Dividendos decretados en calidad de exigible en UVT menos 1090 UVT) * 20% El accionista persona natural imputará la retención en la fuente practicada en su declaración del impuesto sobre la renta.
	Hacienda y Crédito Público	Establece que para efectos del impuesto sobre la renta el monto no deducible correspondiente a las regalías pagadas en especie será al costo total de producción de los recursos naturales no renovables.
Hacienda y Crédito Público	Elimina el artículo 18 del PL (Deducción por donaciones e inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación)	
Hacienda y Crédito Público	Establece que para determinar la base gravable del impuesto al patrimonio se seguirán unas reglas.	
Hacienda y Crédito Público	Modifica los rangos en UVT para establecer que la tarifa del 1.5% será aplicable desde las 20.000 UVT hasta 50.000 UVT. Adiciona un nuevo rango de 50.000 UVT en adelante con una tarifa del 3%	


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 15	

	Hacienda y Crédito Público	Establece que los proyectos presentados y calificados bajo la modalidad de crédito fiscal, no podrán acceder al descuento definido en el artículo 256 del Estatuto Tributario. Determina que el CONFIS aprobará anualmente, con base en lo solicitado por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación, un monto máximo de inversiones.
	Hacienda y Crédito Público	Se propone eliminar requisitos adicionales establecidos para la aplicación del mecanismo de obras para el Distrito de Buenaventura, a fin de igualar las condiciones de acceso con los demás municipios ZOMAC y PDET (que no deben cumplir con estos criterios adicionales)
<b>PL 367/2023C Reforma Laboral</b>		
Comisión Séptima	Agricultura y Desarrollo Rural	Focalizar el 20% de programas y subsidios a las empresas para fortalecer a los trabajadores del sector agropecuario.
	Trabajo	Mínimo el 20% de los puestos de trabajo en programas de atención a emergencias ambientales y forestales serán ocupados por víctimas del conflicto armado o residentes de los municipios PDET o ZOMAC.
	Trabajo	Crear el programa de convenios laborales para las víctimas del conflicto armado
<b>PL 339/2023C Reforma a la Salud</b>		
Plenaria	Salud y Protección Social	<p>parágrafo 3 art 144, el cual quedará así: Parágrafo 3: Para la formulación e implementación del Plan Nacional de Salud Rural se deberá tener en cuenta e incluir además los siguientes enfoques:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salud para las mujeres rurales, campesinas e identidades diversas.</li> <li>2. Salud ruralidad y ambiente.</li> <li>3. Salud de las y los trabajadores rurales</li> <li>4. Salud para los menores de edad residentes rurales</li> </ol>
	Salud y Protección Social	<p>Parágrafo 1. El Ministerio de Salud y Protección Social establecerá la forma de asignación de los cupos para becas, teniendo en cuenta instrumentos que consideren la distribución regional, la participación por instituciones de educación superior y los cupos por especialidades médico-quirúrgicas y oferta de programas posgraduales de salud pública para el país. Se priorizará a profesionales de la salud provenientes de municipios PDET, como también a las víctimas del conflicto armado, garantizando equidad regional para que haya mayor acceso a profesionales de regiones apartadas.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 15

	Salud y Protección Social	Para las zonas dispersas, alejadas de los centros urbanos o de difícil acceso geográfico, operará una Entidad de Salud del Estado Itinerante o ambulante del orden nacional, que prestará atención básica y especializada y podrá operar con el soporte logístico de las Fuerzas Militares y de la policía nacional que determine el Ministerio de Salud y Protección Social. De dichas zonas harán parte las zonas PDET y las ZOMAC. Las Instituciones de Salud del Estado - ISE itinerantes serán financiadas con recursos provenientes de los fondos territoriales de salud o recursos del Sistema General de Regalías cuando se trate de gastos de inversión.
	Salud y Protección Social	Garantías de la prestación del servicio de salud para enfermedades crónicas no transmisibles: Para dar garantía al derecho sustancial de la salud, se prestará el servicio de manejo de patología mamaria enfocado en las actividades de tamización y detección temprana del cáncer de mama, bajo los lineamientos o segundos lineamientos del ministerio de salud, garantizando la prestación y calidad del servicio a través de la certificación de los consultorios rosados, avalados por la sociedad científica de manejo de patología mamaria como la asociación colombiana de mastología y el instituto nacional de cancerología como ente gubernamental.
<b>PL 088/2022C Presupuesto General de la Nación 2023</b>		
Plenaria	Agricultura y Desarrollo Rural	Adición para el departamento de Arauca para: Vivienda Rural 5 mil millones, Educación rural 7 mil millones, Acueducto rural 6 mil millones y vías terciarias 10 mil millones
<b>PL 222/2022C Presupuesto General de Regalías</b>		
Comisión Cuarta	Agricultura y Desarrollo Rural	PARAGRAFO Destinación del diez por ciento (10%) a Educación Rural, quince por ciento (15%) a Vías terciarias, quince por ciento (15%) a Vivienda Rural y quince por ciento (15%) a Acueducto Rural.
<b>PL 342/2023C Adición Presupuestal</b>		
Comisión Cuarta	Reparación Integral para las Víctimas	Adición al presupuesto de asistencia y reparación a las Víctimas; Funcionamiento 160,000,000,000 e Inversión 560,000,000,000
<b>PL 384/2023C Mujer Rural</b>		
Comisión Séptima	Equidad Social	Priorización municipios PDET y ZOMAC en la política pública de fomento laboral de mujeres rurales.
	Trabajo	implementación de jornadas flexibles de trabajo o modalidades de trabajos flexibles apoyadas por la



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 15

		tecnología de la información para el fomento de la vinculación laboral
	Agricultura y Desarrollo Rural	Priorización en municipios PDET y ZOMAC para la promoción de la economía campesina y agricultura familiar.
	Equidad Social	Modificación de redacción palabra "incluyente"
	Agricultura y Desarrollo Rural	Campañas para incentivar el consumo de productos de agricultura familiar
	Equidad Social	Priorización de los municipios PDET y ZOMAC para los planes, programas y proyectos que garanticen la orientación diferenciada, atención, acompañamiento integral y asistencia técnica para las mujeres que realizan el trabajo rural de cuidado.

Adicionalmente, se presentó una proposición para Control Político:

- **9/05/2023 - Debate de Control Político a Ministro de Hacienda Ricardo Bonilla González y al director del Banco de la República**  
"Cítese al ministro de Hacienda y Crédito Público Ricardo Bonilla González y al director del Banco de la República Leonardo Villar e invítese al director del Comité Autónomo de la Regla Fiscal Andrés Velasco"

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

**9/05/2023 - Debate de Control Político a ministro de Hacienda Ricardo Bonilla González y al director del Banco de la República**

"Cítese al ministro de Hacienda y Crédito Público Ricardo Bonilla González y al director del Banco de la República Leonardo Villar e invítese al director del Comité Autónomo de la Regla Fiscal Andrés Velasco"


**Conclusiones del debate de control Político:**

**Leonardo Villar, gerente general del Banco de la República:**

Con la reforma laboral existirán más beneficios para los trabajadores que están en el sector formal pero también conlleva aumento de costos salariales aproximado al 6,76% para las empresas, eventualmente se podría presentar que no contraten trabajadores por el aumento que esto implicaría.

**Ricardo Bonilla González ministro de Hacienda y Crédito Público:**

Colombia tiene una tasa de desempleo de largo plazo de dos dígitos que es el doble de la tasa de desempleo promedio más alta de América Latina, una de las consecuencias de ello es que tenemos una tasa de crecimiento económico de largo plazo de 4% lo cual es muy bajita. La única reforma que ha formalizado el empleo en Colombia no es la laboral sino la tributaria. Cuando un país crece más, se genera más oportunidades de empleo. La reforma laboral abrirá un debate de ¿Cómo corregimos un tema estructural y de productividad?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	<b>10 de 15</b>	


**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

Se han recibido 35 derechos de petición durante el transcurso de este periodo legislativo, todos fueron atendidos en las mesas de trabajo en la Unidad de Trabajo Legislativo, en estas se determinó el debido proceso para su oportuna respuesta y trámite administrativo correspondiente, las cuales están divididas de la siguiente manera:

- **19 entorno a la Reforma Tributaria. (Se destacan)**
  - “No gravar tributariamente la pensión de los colombianos.”
  - “No cobrar tributo a la pensión en la reforma tributaria.”
  - “No cobrar tributo a los pequeños tenderos del país.”
  - “No cobrar tributo al combustible.”
  - “El recaudo contable sea exento de tasa de tributación.”
  - “Informe de impacto fiscal de la reforma tributaria.”
  - “No gravar tributariamente las producciones agropecuarias en Colombia.”
  - Y otras...
- **7 con respecto al trabajo y gestión legislativa e información por parte de la H. Congressista.**
- **3 de Reparación Integral para las Víctimas**
  - “Ayuda de empleo a ellos dos que son víctimas del conflicto armado.”
  - “Colaboración en solicitud de ayuda humanitaria y descargar el respectivo certificado vigente de la unidad para las víctimas.”
  - “Ayuda sobre la indemnización administrativa para desplazados.”
- **2 sobre el trámite de políticas públicas en el congreso.**
  - “Cómo lograr acabar desde el Congreso la corrupción en Colombia.”
  - “Desde el Congreso que políticas públicas se están creando para los colombianos más vulnerables.”
- **2 sobre asuntos fronterizos en el Dpto. de Arauca, minas y energía, búsqueda de trabajo y un comunicado de la población referente a una demanda de nulidad.**

***PODRA informar acerca de:***

**1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 15	

Durante el período se realizaron 57 intervenciones ante organismos del Estado, las cuales están divididos en los siguientes temas:

**Transporte (19 intervenciones) Principales:**

- Solicitud información sobre el estado de la “Ruta de los Libertadores”
- Invitación a mesa de trabajo con el sector transporte del departamento de Arauca.
  - MinTransporte
- Solicitud de información sobre cumplimiento de contrato de mejoramiento vial: LP-DTE-053-2021.
  - INVIAS

**Derechos Humanos (14 intervenciones)**

- Se comunicó la situación de violencia y vulneración de Derechos fundamentales en el Departamento de Arauca, para que las entidades correspondientes acompañaran y defendieran a la población. Intermediación con las siguientes entidades:
  - Defensoría del Pueblo Regional Arauca
  - Personerías Municipales del Dpto.
  - UNP.

**Relaciones Exteriores (6 intervenciones)**

- Solicitud de información sobre la reapertura de la frontera con Venezuela.
  - MinTransporte
  - MinCIT
- Información para declarar al Municipio Puerto Rondón y Tame Zona de Frontera

**Prevención del Riesgo (5 intervenciones)**

- Problemática del Río Cusay, desde el 2022 se viene pidiendo información e intervención frente a esta problemática a:
  - UNGRD
  - Corporinoquia
  - IGAC
  - Comisión Tercera

**Educación (4 intervenciones)**

- Solicitud transporte escolar rural para Arauca
- Acompañamiento institucional en Arauca por parte del ICETEX
- Capacitación a líderes comunales del Dpto.
- Invitación a instalación y desarrollo de la mesa de interlocución prioritaria y urgente Arauca


**Energía (3 intervenciones)**

- Solicitud de combustibles para Arauca
  - Presidencia de la República de Colombia
  - Cancillería
  - Embajada de Colombia en Venezuela

**Vivienda y Desarrollo Territorial**

- Solicitud apertura de unidad operativa de catastro para Arauca
  - Instituto Geográfico Agustín Codazzi
  - Apoyo a programas de vivienda en el departamento de Arauca

**Desarrollo Rural**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 15	

- Solicitud de información para la Agencia de Desarrollo Rural (Nacional y departamental)
    - Agencia de Desarrollo Rural – ADR
- Salud y Protección Social**
- Solicitud de audiencia
    - MinSalud
- Seguridad**
- Solicitud de información - PMU por la vida implementados en Arauca año 2022.
    - MinInterior
- Equidad de Género**
- Solicitud audiencia, Comisión de la Mujer de la Asamblea Departamental de Arauca
    - Vicepresidencia de la República de Colombia

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

Durante el período se realizaron 4 peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva, las cuales están divididos en los siguientes temas:

**Derechos Humanos**

- Denuncia por presuntas afectaciones a Derechos Humanos por parte de funcionarios de la Policía Nacional.
  - Policía Nacional de Colombia

**Medio Ambiente**

- Solicitud de cumplimiento del auto No 11464 del 26 de diciembre del 2022 “Por el cual se efectúa seguimiento y control ambiental” a un hecho ocasionado por la rotura del oleoducto caño limón- Coveñas, a la altura del PK82-650 vereda El Consuelo.
  - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

**Desarrollo Rural**

- Solicitud implementación de medidas de contingencia por declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
  - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**Educación**


- Solicitud de implementación de medidas o acciones por parte del SENA en el Departamento de Arauca enfocadas al sector agropecuario.
  - Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

Durante el período se realizaron 9 acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de mi circunscripción (Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz 2):


**Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto Armado**

- Solicitud de apoyo a niños víctimas de la violencia en Arauca
  - MinTransporte
- Solicitud de inclusión en el proceso de negociación con grupos armados

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	<b>13 de 15</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Presidencia de la República de Colombia</li> <li>▫ MinInterior</li> <li>▪ Derecho de petición UARIV <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV</li> </ul> </li> <li>▪ Información / corroboración de Registro Único de Víctimas <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV</li> </ul> </li> <li>▪ Invitación a “Audiencia Pública Indemnización a las Víctimas del Conflicto” <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Procuraduría General de la Nación</li> <li>▫ Defensoría del Pueblo de Colombia</li> <li>▫ Contraloría General de la República</li> </ul> </li> </ul>
<b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b>
Las curules de paz no son un partido o movimiento político, por tanto, no aplica este ítem, sin embargo, es de resaltar que las curules CITREP han adelantado más de medio centenar de reuniones de trabajo con el gabinete presidencial (ministros, directores, representantes y delegados) para abordar temas relacionados con la política de atención y reparación a víctimas, población rural, mujeres, negritudes, indígenas, minorías y población general.
<b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b>
No aplica
<b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b>
No aplica
<b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b>
Miembro de la Asociación de Víctimas Intercultural y Regional ASVINREG
<b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b>
No aplica
<b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b>
<b>19/12/2022 - Asamblea ParlAmericas en Bogotá, Colombia</b>

**Informe Cuantitativo:**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	<b>14 de 15</b>	

**Karen Astrith Manrique Olarte**

Representante a la Cámara CITREP 2 – Arauca

Miembro de: (16 Comisiones)

**Comisión Tercera Constitucional**

**Comisión Legal de la Mujer**

**Comisión Especial de Ordenamiento territorial**


**Comisión Interparlamentaria de Crédito Público**

Comisión accidental:

Del Banco de la República  
Del Campesinado Colombiano  
De Paz  
De Seguimiento a la Implementación de los Acuerdos de Paz  
De Agua y Biodiversidad  
De los PDET  
Del Catastro Multipropósito  
De la Amazorinoquía  
De Seguimiento a los Subsidios Entregados por el Gobierno  
De Seguimiento al Proyecto Aerocafé  
Por las Personas con Discapacidad y sus Cuidadores  
De seguimiento a la Ruta de los Libertadores (**Coordinadora**)

**Datos estadísticos:**

- Durante el periodo 2022-II y 2023-I, **asistencia a 143 sesiones**, contando comisiones constitucionales, legales, especiales, interparlamentarias y accidentales; debates de control político y plenarias.
- **El 51%** de las asistencias (**74**), son a sesiones plenarias, **34 el (24%)** corresponden a su asistencia a **Comisión Tercera** y **35 el (25%)** corresponde a la participación en **demás comisiones** legales, accidentales, especiales e interparlamentarias.
- En total se presentaron **253 proposiciones** en diferentes proyectos de ley, de las cuales el **72,6%** enfocadas en el interés del **territorio colombiano** en general, y **27.3%** enfocadas al departamento de Arauca.
- Del total de proposiciones en favor del departamento de Arauca, **33.9%** fueron para la población general del departamento, **42.8% para Tame**, **12.5% para Saravena**, **10.7% para Arauquita**, **8.9% para Arauca y Fortul**, **7.1% para Puerto Rondón** y **5.3% para Cravo Norte**.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 15	

- En el **Plan Plurianual de Inversiones PPI** se realizaron **44 proposiciones**, de las cuales el **45.4%** van en beneficio de la **población del departamento** en general, **31.8% para Tame**, **13.6% para Saravena**, **11.3% para Arauquita**, **6.8% para Arauca**, **Cravo Norte y Fortul**, y el **4.5% para Puerto Rondón**.
- 253 proposiciones presentadas en 31 proyectos y debates de control político, es decir, en promedio **8.1 proposiciones por proyecto** de ley y/o debate de control político.
- En los proyectos de ley donde más se presentaron proposiciones fueron el **PND con 129 y la Reforma Tributaria con 23**. Más del **74%** de las proposiciones están en estos.
- Los temas donde más se presentaron proposiciones fueron: **Reparación Integral para las Víctimas (13.17%)**, **Equidad Social (10.73%)**, **Transporte (9.76%)**, **Asuntos Tributarios (8.78%)**, **Vivienda y Desarrollo Territorial y Comercio, Industria y Turismo (7.32%)** y **Agricultura y Desarrollo Rural (6.83%)**.
- Para la población víctima del conflicto armado se realizaron **59 (23%) proposiciones en favor de las víctimas**.
- **193 proposiciones** fueron presentadas en la **Comisión Tercera**, es decir **más del 76%** de todas las proposiciones presentadas. Con 34 asistencias en la comisión tercera, podemos decir que se realizaron **5.6 proposiciones** por cada asistencia a esta comisión.
- En plenaria se presentaron **60 proposiciones**. Se realizaron **0,81 proposiciones** por cada asistencia a plenaria.
- **Conciliadora** (Senado y Cámara) del Plan Nacional de Desarrollo - PND.
- Participación en más de una veintena de audiencias públicas.
- Se presentaron alrededor de 50 Impedimentos.

Atentamente,

**KAREN MANRIQUE OLARTE**  
Representante a la Cámara  
Comisión tercera  
CITREP 2. Arauca.